



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

63

#### ALCALÁ DE HENARES

#### CONTRATACIÓN

#### Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, S. A.

##### Características del contrato:

- Entidad adjudicataria: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, Sociedad Anónima.

##### Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.

##### Objeto de la licitación:

- Objeto: «Contratación del seguro decenal de daños de la edificación, regulados en la Ley de Edificación 38/1999, de 5 de noviembre, para la construcción de 88 viviendas con protección pública de precio básico, sitas en la parcela RC-1, Sector 115-A "Espartales Norte", en el municipio de Alcalá de Henares».

Importe de licitación: el importe de licitación es de 28.500,00 euros, IVA no incluido. El precio de licitación no puede ser objeto de modificación al alza.

##### Garantías:

- Provisional: no existe.
- Definitiva: 5 por 100 del tipo de licitación.

Criterios de adjudicación: con pluralidad de criterios de adjudicación y son los recogidos en la cláusula séptima del pliego.

Requisitos específicos: pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

Información administrativa: Oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, Sociedad Anónima, calle Mayor, número 2, primero, 28001 Alcalá de Henares (Madrid), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Teléfono de consulta 918 837 096.

Obtención de documentación: el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, así como la documentación que le acompaña, estarán a disposición de los interesados en las Oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, Sociedad Anónima, calle Mayor, número 2, primero, 28001 Alcalá de Henares (Madrid), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Teléfono de consulta 918 837 096.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: las proposiciones para tomar parte en la presente licitación se presentarán en las Oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, Sociedad Anónima, ubicadas en la calle Mayor, número 2, primera planta, 28001 Alcalá de Henares (Madrid), en el plazo máximo quince días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de la recepción de la invitación.

Apertura de ofertas: el acto público de apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al que finalice el de subsanación de documentos, a las doce horas, en las Oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, calle Mayor, número 2, primera planta, 28801 Alcalá de Henares.

Gastos de anuncios: los gastos derivados de la inserción de toda clase de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta del adjudicatario.

Alcalá de Henares, a 13 de abril de 2015.—La apoderada de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, Sociedad Anónima, Soledad Martínez Marañón.

(02/2.363/15)

